

No. EXPEDIENTE
SEN-CCC-CP-2020-004
No. DOGUMENTO
01

Seleccione la fecha Página 1 de 1

## DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES CONSULTORÍA JURÍDICA SENADODE LA REPÚBLICA

Quien suscribe, **Félix Damián Olivares Grullón**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 031-0037816-9, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Senado de la República**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO**: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la adquisición de Sistema de Audio para debate congresual con micrófonos UTP para ser instalados en el hemiciclo, mediante el Procedimiento por Comparación de Precios, Referencia No. SEN-CCC-CP-2020-004, para el período comprendido entre Diciembre-Febrero), conforme a la solicitud/es realizada/s por la Dirección de Informática.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para Adquisición de Sistema de Audio para debate congresual con micrófonos UTP para ser instalados en el hemiciclo, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los Veintinueve (29) días de mes de Digiembre del año Dos Mil Veinte (2020).

Félix Damián Olivares Grullón

Consultor Jurídico

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compi
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

